



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15805

15/06/2020

38812

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en la presente legislatura el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), va a consolidar, diseñar y ejecutar una política de regadíos e infraestructuras rurales sostenible, respetuosa con el medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales, y que contribuya a la generación de valor añadido y empleos de calidad y a la fijación de población estable. Todo ello tomando como referencia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los regadíos españoles.

Con esta visión, se finalizará la redacción del Plan Director de Regadíos para ejecutar nuestra política de regadíos. El Plan contemplará criterios económicos que permitan rentabilizar las inversiones ya efectuadas, que permitan analizar la viabilidad real de las nuevas actuaciones; así como criterios ambientales en relación con el uso adecuado del agua y el uso de energías renovables, y criterios sociales en relación con el equilibrio territorial y los índices de ruralidad.

Además, el Gobierno ya está desarrollando una política activa en materia de regadíos sostenible en colaboración y coordinación con las Comunidades Autónomas y con la participación del MAPA y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, teniendo siempre en cuenta la triple perspectiva de la sostenibilidad y la contribución de los regadíos al liderazgo de nuestro sector agroalimentario y a la generación de condiciones de vida y trabajo adecuado, contribuyendo eficazmente a dar soluciones al reto demográfico.

Madrid, 29 de julio de 2020